

COMISIÓN REGIONAL DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA (CRFT)

ACTA Nº 1/2024 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 17 DE ABRIL DE 2024 (CRFT/ACT/01/042024)

Fecha de la reunión: 17 de abril de 2024

Hora: 09:00 a 14:00 horas para votación

Lugar: vía telemática

Asistentes:

- **Presidente de la CRFT:**
 - D. Jesús Cañavate Gea
- **Vicepresidentes de la CRFT:**
 - D. Casimiro Jiménez Guillén
 - Dña. Isabel Ayala Viguera
- **Vocales de la CRFT:**
 - Dña. María Jesús Ferrández Cámara
 - Dña. Isabel Lorente Salinas
 - D. Víctor Rausell Rausell
 - Dña. Josefa León Villar
 - Dña. María del Carmen Mira Sirvent
 - Dña. Isabel Susana Robles García
 - D. Francisco Manuel Sánchez Rodríguez
 - D. Manuel Sánchez Solís de Querol
 - D. José Luís Alonso Romero
 - Dña. María Teresa Herranz Marín
 - Dña. Aurora Tomás Lizcano
 - Dña. Ana Aranda García
 - D. Alberto Espuny Miró
 - D. Carlos Marras Fernández-Cid
 - Dña. Elena Urbietta Sanz
 - D. Tomás Fernández Aparicio
 - Dña. Irene Villegas Martínez
 - D. Vicente Arocas Casañ
 - D. Jacinto Fernández Pardo

En Murcia, el día 17 de abril de 2024 para votación de 9:00 a 14:00 horas, vía telemática, se reúnen las personas anteriormente relacionadas, que han sido convocadas de forma previa de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Propuesta de inclusión de rimegepant en el programa MERS para las indicaciones financiadas.
2. Propuesta de utilización del medicamento para diagnóstico Locametz en las instituciones sanitarias públicas de la Región de Murcia.

ACUERDOS

1. Propuesta de inclusión de rimegepant en el programa MERS para las indicaciones financiadas.

Rimegepant es un antagonista de CGRP (péptido relacionado con el gen de la calcitonina) oral autorizado para el tratamiento agudo de la migraña con o sin aura en adultos y el tratamiento preventivo de la migraña episódica en adultos que presentan al menos 4 crisis de migraña al mes.

La Dirección general de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia lo ha financiado en pacientes con entre 8 y 14 días de migraña moderada a severa/mes o más días de migraña/mes y tres o más fracasos de tratamientos previos utilizados a dosis suficientes durante al menos 3 meses.

Finalmente, se acuerda la inclusión de rimegepant en el programa MERS para la indicación financiada teniendo en cuenta en cualquier caso que la elección entre este medicamento y las alternativas deberá tener en cuenta criterios de eficiencia y que, por el momento, no hay evidencia para recomendar la secuenciación tras fracaso terapéutico entre los fármacos antagonistas a CGRP.

2. Propuesta de utilización del medicamento para diagnóstico Locametz en las instituciones sanitarias públicas de la Región de Murcia.

Se propone posponer la toma de una decisión hasta tanto se conozca el acuerdo de financiación de Pluvicto® considerando que las necesidades de utilización están cubiertas con alternativas financiadas disponibles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 14:00 horas.

El Secretario

Fdo.: D. Francisco J. Martínez Cánovas

VOBO

El Presidente

Fdo.: D. Jesús Cañavate Gea